



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Lic. Nanci Algarin Martinez



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

Correo Electrónico: uoc@munimbaracayu.gov.py

Mbaracayú, 26 Junio de 2.026.-

Señor

Abog.

Dirección General de Contrataciones Públicas

P r e s e n t e

En mi carácter de **Responsable de UOC de la Municipalidad de Mbaracayú**, en marco a la **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL EN SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y PLANIFICACIÓN (MECIP)” ID 489210**, me dirijo a Ud respecto a la **siguiente observación**.

- 1) Se observa que en el informe de evaluación (hoja 2), en el punto "formulario de ofertas y lista de precios", indica (cumple), consultamos a la convocante si ya procedió a la lista de precios en esta etapa.-

Respecto a este punto, cabe aclarar que la evaluación realizada en esta etapa correspondió exclusivamente a la oferta técnica, atendiendo a que el procedimiento fue llevado a cabo bajo la modalidad de presentación y evaluación en dos sobres (Oferta Técnica y Oferta Económica).

En ese sentido, el ítem "Formulario de Oferta y Lista de Precios" fue verificado únicamente en cuanto a su presentación y existencia documental dentro de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, sin que ello implique el análisis o evaluación del contenido económico presentado.

Se deja expresa constancia de que la Lista de Precios no fue objeto de evaluación en esta etapa del proceso, ya que la apertura, revisión y análisis de las condiciones económicas corresponde a una fase posterior, conforme a las disposiciones establecidas para la modalidad de dos sobres.

Por lo tanto, la calificación de "Cumple" consignada en el informe de evaluación hace referencia exclusivamente a la presentación del documento requerido y no a una evaluación de precios, montos ofertados o aspectos económicos de la propuesta.

En consecuencia, el Comité de Evaluación considero que el oferente cumple con el requisito observado dentro del alcance de la etapa técnica desarrollada.

Atentamente;

Martín Estela Villalba
Responsable de la UOC